CONTRATO N° 78/2015

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 64/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PRODUCTOS DE PAPEL - ID 287822

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el **Comisario General Inspector CRÍSPULO SOTELO CÁCERES**, Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil **N° 996.564**, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 3428, de fecha 20 de mayo del corriente año, denominada en adelante la "CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez** con RUC **N° 932533-6,** domiciliada en las calles Acuña de Figueroa c/ Paseo Arboleda de la Ciudad de Asunción, Teléfonos y Fax (59521) 441-470/493-533– email: distribuidoramultimer@gmail.com, representada para este acto por el **Señor GUIDO ANTERO NÚÑEZ FLEITAS,** con Cedula de Identidad Civil **N° 932.533,** en calidad Propietario, denominada en adelante el "PROVEEDOR", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para "Adquisición de Productos Alimenticios", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por cuanto la CONTRATANTE ha llamado a una Licitación por Concurso de Ofertas Nº 64/2015, en el marco de lo establecido en la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 3439/07 el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por Decreto Nº 5174/05, y ha aceptado la oferta del **VENDEDOR** para el "Adquisición de Productos de Papel", conforme se detalla en la Sección III Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC)

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo del Gasto 330 Productos de Papel, Cartón e Impresos.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto	Monto
2015	1	002	00	00	330	10	001	99	49.596.520
2015	2	001	01	00	330	10	001	99	88.684.100
2015	2	001	05	00	330	10	001	99	14.795.500
2015	2	001	07	00	330	30	001	99	220.426.020

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 287.822.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 64/2015 "Adquisición de Productos de Papel" ID 287.822, según Resolución N° 425/2015. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 670.

COMANDANCIA

DISTRIBUIDORA MULTIMERC
de Guido Núñez
Tel.: - 493 533
Asunción - Paraguay

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comandancia

CONTRATO N° 78/2015

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 64/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PRODUCTOS DE PAPEL - ID 287822

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 1: PROGRAMA 1.2.0 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111508-001	Papel para Fax	Unidad	Caja	80	Termax	España	57.600	4.608.000
2	14111507-004	Formulario continuo papel común	Unidad	Caja	54	Termax	España	79.500	4.293.000
3	14111507-004	Formulario continuo papel común	Unidad	Caja	40	Termax	España	120.000	4.800.000
4	14111509-002	Papel ilustración	Unidad	Unidad	1.000	Irani	Indonesia	135	135.000
5	14111530-001	Nota de papel autoadhesivo	Unidad	Paquete	50	Note	China	1.300	65.000
6	14111530-001	Nota de papel autoadhesivo	Unidad	Paquete	42	Note	China	600	25.200
7	14111610-001	Cartulina lisa colores a convenir	Unidad	Paquete	24	Irani	Indonesia	1.200	28.800
8	14111703-001	Toalla de papel desechable	Unidad	Paquete	600	Mili	Brasil	4.990	2.994.000
9	14111704-002	Papel higiénico perfumado	Unidad	Paquete	398	Bambino	Nacional	16.000	6.368.000
10	14111705-001	Servilletas de papel	Unidad	Paquete	1.000	Bambino	Nacional	1.170	1.170.000
11	44121505-003	Sobre manila oficio	Unidad	Caja	1.800	Avon	Nacional	320	576.000
12	44121505-005	Sobre manila extra grande	Unidad	Caja	1.500	Avon	Nacional	520	780.000
13	44121506-001	Sobre tipo carta	Unidad	Caja	3.500	Avon	Nacional	85	297.500
14	44121506-004	Sobre tipo oficio ingles	Unidad	Caja	5.043	Avon	Nacional	140	706.020
15	14111509-002	Papel ilustración	Unidad	Pliegues	65	Irani	Indonesia	270.000	17.550.000
16	14111509-002	Papel ilustración	Unidad	Pliegues	8	Irani	Indonesia	650.000	5.200.000
TOTAL LOTE 1									**49.596.520**

LOTE 2: PROGRAMA 2.1.1 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO POLICIAL

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111508-001	Bobina para papel para fax, térmico	Unidad	Unidad	12.475	Termax	España	4.800	59.880.000
2	44121505-003	Sobre manila papel madera tamaño oficio	Unidad	Unidad	3.000	Avon	Nacional	320	960.000
3	44121506-001	Sobre blanco tamaño carta	Unidad	Caja	2.500	Avon	Nacional	85	212.500
4	44121506-004	Sobre blanco tamaño oficio inglés	Unidad	Caja	2.490	Avon	Nacional	140	348.600
5	14111507-004	Caja de Formularios continuo sin corte (liso) 12 x 24 cm.	Unidad	Caja	36	Termax	España	79.500	2.862.000
6	14111507-004	Caja de Formularios continuo sin corte (liso) 12 x 38 cm.	Unidad	Caja	18	Termax	España	120.000	2.160.000
7	14111507-004	Caja de Formularios continuo con corte (troquelado) 12 x 24 cm.	Unidad	Caja	18	Termax	España	79.500	1.431.000
8	14111703-001	Toalla de papel desechable	Unidad	Paquete	2.000	Mili	Brasil	4.990	9.980.000
9	14111610-001	Cartulina lisa, cortado en tamaño oficio	Unidad	Unidad	1.500	Irani	Indonesia	150	225.000
10	14111704-002	Papel higiénico Perfumado, doble hoja	Unidad	Paquete	1.000	Bambino	Nacional	7.700	7.700.000
11	14111705-002	Servilletas de papel	Unidad	Paquete	2.500	Bambino	Nacional	1.170	2.925.000
TOTAL LOTE N° 2									**88.684.100**

LOTE N° 3: PROGRAMA 2.1.5 EQUIPAMIENTOS DE LA POLICÍA NACIONAL

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111508-001	Bobina de papel para Fax papel térmico 216mm x 30 m	unidad	unidad	300	Termax	España	4.800	1.440.000
2	60121123-001	Papel contac transparente (rollo * 30 mtrs)	unidad	rollo	5	Geminis	Chino	18.500	92.500
3	60121123-001	Papel contac color madera (rollo * 30 mtrs)	unidad	rollo	5	Alamo	Nacional	26.000	130.000

COMANDANCIA

DISTRIBUIDORA MULTIMERC
de Guido Núñez
Tel.: 493 533
Asunción - Paraguay

CONTRATO N° 78/2015

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 64/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PRODUCTOS DE PAPEL - ID 287822

4	6012123-001	Papel contac color rojo (rollo * 30 mtrs)	unidad	rollo	5	Alamo	Nacional	26.000	130.000
5	60121123-001	Papel contac color azul (rollo * 30 mtrs)	unidad	rollo	5	Alamo	Nacional	26.000	130.000
6	14111610-003	Cartulina de hilo alemán para diploma 70x100 cm	unidad	unidad	300	Irani	Indonesia	1.500	450.000
7	14111610-001	Cartulina lisa color blanco cortado tamaño oficio 25x35 cm	unidad	unidad	50	Irani	Indonesia	1.600	80.000
8	14111610-001	Cartulina lisa color amarillo cortado tamaño oficio 25x35 cm	unidad	unidad	50	Irani	Indonesia	1.600	80.000
9	14111610-001	Cartulina lisa color verde agua cortado tamaño oficio 25x35 cm	unidad	unidad	50	Irani	Indonesia	1.600	80.000
10	14111610-001	Cartulina lisa color rojo cortado tamaño oficio 25x35 cm	unidad	unidad	50	Irani	Indonesia	1.600	80.000
11	14111610-001	Cartulina lisa color negro cortado tamaño oficio 25x35 cm	unidad	unidad	50	Irani	Indonesia	1.600	80.000
12	14111610-003	Cartulina de hilo alemán cortado tamaño oficio 25x35 cm	unidad	unidad	200	Irani	Indonesia	1.900	380.000
13	44121505-003	Sobre manila papel madera tamaño oficio 25x35cm	unidad	unidad	1.500	Avon	Nacional	320	480.000
14	44121505-002	Sobre manila papel madera tamaño A4	unidad	unidad	1.300	Avon	Nacional	280	364.000
15	44121506-004	Sobre blanco oficio inglés 12x23 cm	unidad	unidad	1.300	Avon	Nacional	140	182.000
16	44121506-001	Sobre blanco tamaño carta 12x20 cm	unidad	unidad	1.000	Avon	Nacional	85	85.000
17	44121506-004	Sobre laminado blanco oficio inglés 12x23 cm	unidad	unidad	1.300	Avon	Nacional	140	182.000
18	44121506-007	Sobre papel de hilo	unidad	unidad	700	Avon	Nacional	550	385.000
19	14111703-001	Papel Toalla para mano	unidad	rollo	500	Mili	Brasil	4.990	2.495.000
20	14111704-002	Papel higiénico Perfumado recortado	unidad	paquete	200	Bambino	Nacional	17.000	3.400.000
21	14111705-002	Servilleta de papel	unidad	paquete	1.000	Bambino	Nacional	1.170	1.170.000
22	14111530-001	Nota de papel autoadhesivo tamaño 7,5 x7,5 cm	unidad	paquete	1.000	Note	Chino	1.300	1.300.000
23	14111530-001	Nota de papel autoadhesivo tamaño 4 x5 cm	unidad	paquete	1.000	Note	Chino	600	600.000
24	55121606-004	Rotulos autoadhesivos para carpetas varios tamaños	unidad	paquete	250	Pegasola	Argentina	4.000	1.000.000
TOTAL LOTE N° 3									**14.795.500**

LOTE 5: PROGRAMA 2.1.7 SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111507-004	Formularios continuos, en papel común 11" x 24"	Unidad	Caja	12	Termax	España	79.500	954.000
2	14111507-004	Formularios continuos, en papel común 11" x 38"	Unidad	Caja	3	Termax	España	120.000	360.000
3	14111509-002	Papel de ilustración mate de 145 grs.	Unidad	Paquete	222.646	Irani	Indonesia	140	31.170.440
4	14111515-003	Bobina para impresora matricial EPSON TM-U220	Unidad	Paquete	35.000	Irani	España	4.395	153.825.000
5	14111515-003	Bobina para impresora matricial EPSON TM-T88III	Unidad	Paquete	5.000	Irani	España	5.500	27.500.000
6	14111508-001	Bobina para fax en papel térmico	Unidad	Unidad	500	Irani	España	4.800	2.400.000
7	14111610-001	Cartulina lisa precortada tamaño oficio	Unidad	Unidad	2.000	Irani	España	160	320.000
8	24112503-002	Cartón Duplex	Unidad	Paquete	1.000	Irani	España	2.000	2.000.000
9	44121506-001	Sobre ingles tamaño carta color blanco	Unidad	Unidad	502	Avon	Nacional	140	70.280
10	[illegible] 004	Sobre oficio ingles color blanco	Unidad	Unidad	500	Avon	Nacional	140	70.000

COMANDANCIA

DISTRIBUIDORA MULTIMERC
de Guido Núñez
Tel.: 493 533
Asunción - Paraguay

CONTRATO N° 78/2015

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 64/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PRODUCTOS DE PAPEL - ID 287822

11	44121505-003	Sobre manila tamaño oficio	Unidad	Unidad	2.000	Avon	Nacional	320	640.000
12	44121505-005	Sobre manila tamaño A4	Unidad	Unidad	2.000	Avon	Nacional	280	560.000
13	14111530-001	Nota de papel autoadhesivas tamaño 4 x5 cm	Unidad	Paquete	218	Note	Chino	600	130.800
14	60121123-001	Papel contac transparente	Unidad	Rollo	23	Geminis	Chino	18.500	425.500
TOTAL LOTE N° 5									**220.426.020**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **G 373.502.140.-** (Guaraníes: trescientos setenta y tres millones quinientos dos mil ciento cuarenta), en el Lote 1-2-3 y 5.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2015.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en las siguientes direcciones:

*** Programa 1.2.0 Administración General de la Policía Nacional**
Dirección: El Paraguayo Independiente N° 289 e/Chile y Ntra. Señora de la Asunción. Tel.: 493.995
*** Programa 2.1.1 Implementación del Plan Estratégico Policial**
Dirección: El Paraguayo Independiente N° 289 e/Chile y Ntra. Señora de la Asunción. Tel.: 449.117
*** Programa 2.1.5 Servicios de Equipamientos e Insumos a la Policía Nacional**
Dirección: Cnel. Gracia 458 c/ Tte. Rodi. Tel.: (021) 421.743
*** Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas**
Dirección: Ofic. Avda. Boggiani y R.I. Ytororó. Tel.: (021) 609.188 / 605.461

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración y ejecución del contrato estará a cargo de las Tesorerías de los Programas afectados: **Prog. 1.2.0 Administración General de la Policía Nacional; Prog. 2.1.1 Implementación del Plan Estratégico Policial; Prog. 2.1.5 Servicios de Equipamientos e Insumos a la Policía Nacional y Prog. 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas .**

La Unidad Administradora del Contrato es la responsable de la recepción de los bienes que los mismos cumplen con las especificaciones establecidas en el contrato; conforme a la oferta presentada.

Al momento de la recepción de los bienes, los documentos que respaldan este acto deben indicar en forma clara aquello que se está recibiendo, así como la fecha y las firmas, con la aclaración respectiva de las personas responsables de la recepción. La Unidad Administradora del Contrato podrá verificar y constatar la calidad de los bienes, pudiendo exigir el reemplazo de aquellas unidades, artículos o ítems que no cumplan con las especificaciones técnicas.

La Unidad Administradora del Contrato deberá informar a la UOC, y las demás unidades que corresponda de manera oportuna cualquier incumplimiento que constate, sea que estén relacionadas a las especificaciones pactadas o a los plazos previstos en el contrato. La UOC es la responsable de gestionar la administración de las sanciones previstas, cuando se constate el incumplimiento del contrato, así como de remitir a la DNCP la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de las infracciones previstas.

COMANDANCIA

DISTRIBUIDORA MULTIMERC
de Guido Núñez
Tel.: 493 533
Asunción - Paraguay

CONTRATO N° 78/2015

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 64/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PRODUCTOS DE PAPEL - ID 287822

La UOC es la responsable de gestionar en forma oportuna la ejecución de las garantías, cuando corresponda, dando cumplimiento a los procedimientos existentes para el efecto. La Unidad Administradora del Contrato debe asegurarse de que se brinde un adecuado uso, del bien adquirido, según lo establecido en el contrato respectivo.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

El valor de las multas será: 0,50% (punto cincuenta) del monto total por cada día de atraso o fracción de 3 (tres) días en la entrega de los bienes en demora. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Llegado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato 5%, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los días 18 del mes de Junio del año 2015.

GUIDO A. NUÑEZ FLEITAS
Cédula de Identidad Civil **N° 932533**
Propietario
DISTRIBUIDORA MULTIMERC
de Guido Núñez
Tel.: 493 533
Asunción - Paraguay

CRÍSPULO SOTELO CÁCERES
Comisario General Inspector
Comandante Interino de la Policía Nacional